

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****ANTONIO ROCA ARAÑO, NOTARI DE PALMA DE MALLORCA****2567*****Procediment extrajudicial d'execució hipotecària***

ANUNCIO DE SUBASTA.- ANTONIO ROCA ARAÑO, notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca, como sustituto en el protocolo de D. José Andrés Herrero de Lara, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3/2013, conforme al artículo 12 del RDL. 6/2012, de 9 de marzo, de la siguiente finca:

URBANA: NÚMERO DIEZ DE ORDEN.- Vivienda anterior del piso segundo Tipo I, puerta diez, con acceso al zaguán general del edificio, situado en la planta baja, señalado con el número cincuenta y cuatro de la Calle Tomás Rullán de Palma de Mallorca, y su correspondiente escalera. Ocupa una superficie útil de CINCUENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, siendo la construida de setenta metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

LINDA: Mirando desde la calle prolongación de la calle Tomás Rullán, por frente, como la total, por la izquierda, como la íntegra y patio de luces, por la derecha, vivienda de la misma planta, puerta nueve, y por fondo, con patio de luces, caja de escaleras y vivienda posterior de la misma planta, puerta once.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 5,10 por ciento.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número Nueve de Palma de Mallorca, finca número 6.126, folio 94, del libro 110 de Palma VIII, Tomo 5.748.

Se señala la única subasta para el día 27 de marzo del año 2015, a las 12 horas, en la Notaría de D. ANTONIO ROCA ARAÑO, sita en la calle Llorenç Vicenç, número 3,4º de Palma de Mallorca, CP-07002.

El tipo para la subasta es de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS (156.192 €)**, tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de D. ANTONIO ROCA ARAÑO, sita en la calle Llorenç Vicenç, número 3,4º de Palma de Mallorca, CP-07002 el cinco por ciento del tipo correspondiente.

En Palma de Mallorca, día cinco de febrero de dos mil quince.

